Juéves 28 de Febrero de 1901 — Año XIX.—Núm. 5.855

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Núm. [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
[illegible] pesetas.
Anuncios y comunicados precios convencionales.

SERVICIOS

que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Marzo de 1901

1.° En este mes deben formarse las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año, y de los que le hayan perdido por haber dejado de ser vecinos en las respectivas localidades donde tenían este derecho.

2.° En dicho mes de Marzo deben también los Ayuntamientos, formar una relación nominal de los hacendados forasteros, á quienes debe bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del Presupuesto provincial y remitirle á la Diputación respectiva, para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

3.° También en todo este mes deben quedar terminados los trabajos de rectificación del padrón industrial.

4.° Del mismo modo, los Ayuntamientos deben tener ya recogidas las hojas declaratorias de las cédulas personales, que habrán llenado las cabezas de familia, para en su día proceder á formar los oportunos repartimientos.

5.° Desde 1.° de Marzo al 15 de Octubre, ambos inclusive, debe quedar prohibida terminantemente la caza con galgos en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos, desde el brote hasta la vendimia.

6.° También desde 1.° de Marzo hasta últimos de Julio venidero, queda prohibido el pescar, no siendo con cañas ó anzuelo.

7.° Para el día 20 del actual deben estar resueltas por los Ayuntamientos y Juntas periciales en unión de la Comisión de evaluación, las reclamaciones que hayan hecho los contribuyentes por territorial.

8.° Antes del día 8 de Marzo, según dispone la Ley de 8 de Febrero de 1877, deben los Ayuntamientos publicar las listas definitivas para la elección de Senadores.

9.° Según determina el art. 91 y siguientes de la ley vigente de Reclutamiento y reemplazo, el acto de declaración y clasificación de soldados deberá empezar el primer domingo del mes de Marzo, dándose principio al acto, á las nueve de la mañana hasta ponerse el sol, pudiéndose suspender al medio día por espacio de una hora. Si no fuera posible concluir en un día, se continuará en los siguientes, aunque no sean festivos, dichas operaciones.

10. Terminada esta operación del reemplazo corriente se procederá en la misma forma á la revisión de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, apreciando las exenciones ó excepciones en el estado en que se encuentren, guardando para ello las mismas formalidades que se dejan indicadas para los del reemplazo actual.

11. Todas las incidencias y reclamaciones, producidas con motivo de la clasificación de soldados, serán resueltas por los Ayuntamientos, desde el primer domingo dicho de Marzo hasta el día 31 de dicho mes, razón por la que recomendamos hagan saber á los interesados que aleguen excepciones, presenten inmediatamente los justificantes en que apoyen aquéllas para que en tiempo hábil se pueda formar el expediente oportuno de la excepción legal que sea, pues de lo contrario, pueden originarse graves perjuicios á los interesados y responsabilidades á dichos Ayuntamientos.

12. El día 31 de este mes, en los pueblos menores de 4.000 habitantes formará el Secretario, para que sean aprobados por el Ayuntamiento y remitidos al Gobernador, un extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento y Junta municipal.

Como servicios permanentes, tendrán en cuenta los Secretarios, los siguientes:

1.° El día 1.° de cada mes, deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la Ley de Caza.

2.° Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Contadores de fondos, deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

3.° Es obligación del Secretario, donde no hubiere Archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento, y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada año remitirá copia con el Visto Bueno del Alcalde á la Diputación.

4.° Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda, certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el Presupuesto municipal, por vacante ó cualquier otro motivo.

5.° Según previene el art. 247 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia Territorial, un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

6.° Los Jueces municipales, en concepto de Delegados y siempre que sean autorizados por la Superioridad, harán, en nombre de los Presidentes de Audiencia ó Jueces de primera instancia, una visita el último día de este mes á los Registros de la propiedad, mandando levantar acta del estado en que los encuentren, y lo pondrán en conocimiento de quien les haya autorizado para hacer tal servicio.

LA CRISIS

EN PALACIO

Empiezan las consultas

(Madrid 27).—A las diez y media ha ido hoy á Palacio el conde de Tejada de Valdosera, conferenciando con Su Majestad durante media hora.

El presidente de la alta Cámara, ha emitido su opinión verbalmente y ha aconsejado que sea llamado al poder un Gabinete conservador, fundado en una política de amplia atracción, pues entiende que los partidos son más fuertes cuanto más amplios son los organismos que les sirven de base.

Indicó como la persona preferente para presidir el nuevo Gobierno, al señor Silvela, aun cuando no le considera insustituible.

S. M. la Reina le pidió que le enviara un documento, en el que consignara sus opiniones.

El conde se lo ofreció, manifestando no haber redactado ya dicho documento por no haber tenido tiempo para ello.

A las once llegó al régio alcázar el señor Villaverde, quien fué inmediatamente recibido por S. M.

En el tiempo que ha mediado de una á otra visita, la familia real ha oido misa en el salón amarillo.

El presidente del Congreso estuvo conversando con S. M. durante media hora, entregándola una Memoria, en la que consigna sus opiniones acerca de la solución al problema político pendiente.

Al salir de Palacio se mostró muy reservado, manifestando que no hará públicas las opiniones que ha consignado en la Memoria presentada á Su Majestad más que en el caso de que ésta le autorizara para ello.

Plán de la Reina

—Esta tarde están citados para conferenciar con S. M., acerca de la solución de la crisis, los señores Sagasta y Silvela.

Mañana continuarán las consultas de otros personajes.

Entre los que serán llamados, figuran los señores marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez.

—Hasta el viernes no se cree que se haga la designación de la persona que haya de constituir el nuevo Gabinete.

Lo que dice Azcárraga

—El general Azcárraga, hablando de la situación política, ha dicho que, en su opinión, los Gobiernos deben ser presididos por los jefes de los partidos.

Añadió que consideró un error el hecho de que el señor Silvela renunciara la presidencia del Consejo de ministros, como también le pareció una equivocación, que el señor duque de Tetuán no aceptara la presidencia del Senado cuando le fué ofrecida en Octubre último.

Recogiendo lo dicho por el señor Sagasta, acerca del «Memorandum» que el Gobierno ha dirigido á Su Majestad, ha manifestado, que en aquel documento no se hace otra cosa que relatar los hechos, sin anticipar ningún juicio, y dejando perfectamente libre la iniciativa de la Corona.

El señor Sagasta

—El señor Sagasta, ha dicho que nunca había visto una situación como esta, en que reinara tanta despreocupación y desbarajuste.

Añadió que, con respecto á la actitud en que definitivamente se colocarán los liberales, por lo que toca á las próximas elecciones, está esperando el resultado de una consulta que se ha hecho al Gobierno.

Espectación

—Continúa en los círculos políticos la espectación, con motivo de la crisis.

A falta de datos concretos que permitan suponer con exactitud lo que sucederá, las gentes se dedican á hacer cábalas.

Los Sres. Silvela y Sagasta no han ido todavía á Palacio. Se supone que irán dentro de media hora.

Espérase con ansiedad conocer las opiniones de estos hombres públicos, pues se cree que ellas han de ser el eje sobre que gire la resolución que tenga al fin el problema político, aún cuando el resultado no se traslucirá

hasta el viernes.

Las opiniones acerca de lo que pueda suceder, están muy divididas. En estos momentos nadie puede decir que se considera verdaderamente seguro de acertar.

Los conservadores, á pesar de que creen que la solución les será favorable, parece que no las tienen todas consigo, como vulgarmente se dice; los liberales no se muestran tan esperanzados como ayer.

El «Correo»

—El periódico fusionista publicará hoy un artículo en el que dice que la decisión adoptada por S. M. de consultar á los principales personajes políticos, ha modificado mucho las condiciones en que se desarrollaba el actual problema y ha acentuado los disgustos que existian ya entre los conservadores.

Añade, que es muy posible el llamamiento de los liberales al poder.

Estas manifestaciones formuladas por un periódico como *El Correo*, que goza fama de bien informado, sensato y discreto, reanimarán seguramente las esperanzas de los liberales.

Más de consulta

—El señor Silvela se halla en Palacio conferenciando con Su Majestad.

El Sr. Sagasta irá á última hora de la tarde.

El jefe de los liberales nos ha dicho recomendará una solución liberal, pero que se reservaba los términos en que se expresará al hablar de este asunto con la Soberana.

El Sr. Villaverde

—Hemos estado en casa del señor Villaverde para informarnos de las impresiones que ha comunicado á Su Majestad.

Nos ha dicho que no considera lícito hacer públicas dichas impresiones, por cuanto se trata de deberes constitucionales y no de actos parlamentarios.

A pesar de que hemos insistido, ha dicho que consideraba incorrecto hacer toda declaración.

Añadió que la resolución de Su Majestad vendrá después de entregarle todos los informes, y que ponerlos ahora á debate sería cohibir la regia prerrogativa.

Según amigos suyos, se puede deducir de algunas palabras sueltas, que su consejo se ha mostrado de acuerdo con el espíritu del *Memorandum* presentado por el general Azcárraga.

Considera necesario que continúe en el poder el partido conservador, con su jefe, su programa, sus hombres y sus Córtes.

Cree que tal vez no debió interrumpirse el Gabinete Silvela, pero que de todos modos la interinidad debe desaparecer, volviendo las cosas al estado que antes tenian.

De las conferencias

—Sábese á última hora, que el señor Sagasta no será recibido por la Reina hasta mañana.

El Sr. Sagasta

—El jefe de los liberales ha dicho que no le parece oportuno adelantar el juicio que le merece la crisis, y que se propone hablar á la Reina con absoluta libertad y franqueza.

Respecto del *Memorandum*, dice que la resolución resulta por parte del Gobierno una irreverencia para la Reina, pues de otro modo no puede calificarse el hecho de aconsejar á la Corona el Gabinete, precisamente cuando vá á dejar el Consejo, y no se ha dado jamás hasta ahora el caso de que un Gobierno, antes de terminar su mandato, al anunciar sus dimisiones á la Reina, le indique las personas que han de sucederle.

Añade que el procedimiento empleado por el general Azcárraga es anticonstitucional, además de irrespetuoso.

El Sr. Romero Robledo

—El señor Romero Robledo aplaude la conducta del Sr. Azcárraga al dar por escrito y para que todo el mundo lo sepa, los propósitos que desea ver realizados aún á costa de su vida ministerial.

Reconoce correcta, oportuna y constitucional la innovación de dar las opiniones por escrito, entendiendo que los hombres públicos deben tener siempre la responsabilidad de sus juicios. El *Memorandum* del general Azcárraga, créelo patriótico. Considera que las opiniones por escrito serán documentos para la historia y ha felicitado al Sr. Silvela porque le corresponde la iniciativa en este cambio. La opinión escrita es hija de la madura reflexión y permanece como testigo incorruptible de la responsabilidad que se contrae al dar el consejo.

Cree el Sr. Romero Robledo que la crisis es trascendentalísima y que toda ilustración que pueda formarse sobre ella será siempre poca.

Silvela y Tetuan

—Esta mañana estuvo el Sr. Silvela en el domicilio del duque de Tetuán, y al salir le encontré en la calle, y me dijo que venía de conferenciar con el duque.

Me manifestó, que le dijo en primer término, si podía contar con él para una concentración de fuerzas conservadoras, que diera motivo á la formación de un partido conservador de más ancha base que el actual, haciendo perder la antigüa denominación del partido de unión conservadora.

Le ofreció una cartera en el gabinete, para él, ó para el amigo que indicara.

Llegó á más el ofrecimiento del señor Silvela: llegó hasta expresarle al duque, que si para esa concentración que deseaba, era un estorbo su personalidad en la presidencia del gobierno, desde luego, estaba dispuesto á retirarse.

Por último, requirió nuevamente la ayuda del duque, para formar enseguida la concentración conservadora, y más tarde para redactar el programa del nuevo Gabinete.

Don Tancredo

—Don «Tancredo», como se le llama ahora al duque de Tetuán, dijo que no á todo; que sus servicios, ni á Silvela ni á nadie, los ofrecía para una concentración conservadora. So lo creo hacedera,—dijo el duque,—una concentración de fuerzas nacionales, en la que entren por igual conservadores de la Unión, como liberales dinásticos, y liberales demócratas.

Silvela, entonces, dijo, que eso, podría coartar la régia iniciativa.

A pesar de esto, el duque no dió su brazo á torcer, y Silvela, se despidió recabando su libertad para obrar y para informar á la reina, de lo dicho por su ilustre visitante.

CRÓNICA GENERAL

Retraso en el servicio

Precisamente estos dias que el público está más interesado en saber con prontitud las últimas noticias é impresiones de Madrid, relacionadas con el desarrollo de la actual crisis ministerial, es cuando recibimos con mayor retraso los despachos telegràficos.

Anteayer llegó á esta redacción, á las siete de la noche, un telegrama depositado en Madrid á la 1'20 de la tarde; y ayer recibimos á las ocho y media de la noche, un despacho que nos transmitió la activa y bien informada agencia Mencheta, á las dos y treinta minutos.

¡Lástima de dinero, de molestia y de sacrificio!

A pesar de retrasar la tirada del periódico, no pudieron aprovecharse las últimas notas, que contenía aquella información.

No comprendemos estas irregularidades, cuando no hay noticias de accidentes atmosféricos, ni sabemos que haya habido interrupciones en los hilos telegráficos.

Pagamos mucho para poder servir bien al público, y nos resulta inútil el estipendio. Como ningún resultado darán tampoco estos lamentos, que elevamos al Sr. Marqués de Portago, para que procure corregir en la central de Madrid los defectos del servicio, que será seguramente donde radicará el origen de las repetidas faltas que nos ocupan. Porque tal vez allí, esperarán turno los despachos dirigidos á las estaciones de las subalternas, expidiéndose antes el servicio destinado á las privilegiadas y absorventes capitales.

No sabemos cómo puede justificarse la tardanza de seis horas que invierten en el camino, los telegramas de Madrid á Tortosa, estando bien las líneas, con buen tiempo, y libres los aparatos de las influencias de los últimos temporales.

¡Oh, qué gran país el nuestro, qué gran país!

«El Globo»

Alaba en su número de ayer, la decisión de la Reina de celebrar consultas para resolver la crisis.

Dice que esta obligación, es la más imperiosa y delicada de los monarcas modernos.

«Deseamos—añade—para bien de la monarquía, que la verdad se case con todas las almas.»

En otro artículo, insiste en sus anteriores apreciaciones, respecto de la lucha electoral.

Afirma que mientras duren las actuales circunstancias, nada harán los liberales.

«Esperarán—termina—á que se restablezca la normalidad, para adoptar acuerdos.»

«El Nacional»

El Nacional de Madrid, publica un vigoroso artículo, que está siendo objeto de muchos comentarios.

Censura la vuelta al poder del señor Silvela, y dice entre otras cosas:

«Medítese lo que significa la reintegración del Sr. Silvela en el poder.

Es el hombre que dá carácter á la situación; el provocador de un movimiento de tales proporciones, que el Gobierno tuvo que declararse impotente para afrontarlo.

Hasta el presente ha inspirado entre bastidores la actual situación, pero ahora quiere ponerse al frente de ella, y dar la cara.

¿En qué condiciones? Manteniendo la suspensión de garantias y el estado de guerra, para que las turbas no tomen parte en el motín, porque el solo anuncio de la vuelta del Sr. Silvela, es el motín.

¿Quién se atreve á negar que á estas horas no habría estallado el enojo popular, si no lo sofocaran los bandos terribles del general Weyler?

Una provocación seria, pero gallarda, si el Sr. Silvela intentase volver en circunstancias normales.

La forma en que lo hace es cosa nueva y lo más triste de toda la triste historia de los tiempos actuales.

¡Qué papel tan desairado el del general Azcárraga!

Se le manda servir de testaferro, y se presta á ello; se le manda marcharse, y obedece; se le dá escrito lo que tiene que decir para que no marre, y lleva el papel; se le ordena que mantenga el estado de sitio, y lo mantiene.

De todas estas, cosas es capaz el único general español que nunca pudo ser vencido en los campos de batalla.»

Para el domingo próximo, ha sido convocada la Junta provincial del censo electoral, con el fin de proceder á la designación de candidatos y nombramiento de interventores y suplentes, que han de constituir las mesas en los distritos de Tarragona-Vendrell, Reus y Valls-Montblanch, en donde han de tener lugar las elecciones de diputados provinciales.

Ayer en el Palacio Episcopal, se dió colación canónica de la dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, al M. I. Sr. Dr. don Baltasar Blanco, representado por el Dr. don Rafael García, Canónigo Magistral.

A causa de la gran cantidad de nieve acumulada estos dias en los vecinos montes de Caro y Beceite, se han visto algunas cabras monteses, que se han corrido faldas abajo hacia los valles. Hace poco, un cazador de esta ciudad, disparó á una manada de diez, sin hacer blanco.

Se procede á la poda del arbolado de nuestros paseos y carreteras.

Ha fallecido á los 77 años de edad don Juan M.ª Suñé y Ortega, antigüo maestro sastre, bastante conocido en esta localidad.

Enviamos nuestro pésame á su familia.—R. I. P.

En la cercana población de Alcanar, se hacen trabajos para dotar de riego á aquellas huertas, favoreciéndose por este medio, la nueva plantación y desarrollo de naranjales.

Ván á ser trasladados á Tarragona, los reclusos del penal de San José de Zaragoza. La traslación, se efectuará por grupos de penados.

La temperatura ha abonanzado estos dias, viéndose muy concurridos los alrededores de esta ciudad, á las horas de sol.

Ayer fueron capturados en Barcelona, 32 sujetos sospechosos de robos y raterías.

Audiencia provincial

Se constituyó anteayer el jurado del partido de Tortosa, con el tribunal de derecho de la sección primera, presidido por el Sr. Rives, representando el Ministerio público, el teniente fiscal Sr. Carballo.

Ocupaban el banquillo de los acusados dos vecinos de Godall, á los que defendía el nuevo letrado don Alfonso Fabregat, y representaba el procurador señor Dalmau.

Como se trataba de actos nada honestos, se celebró la vista á puerta cerrada.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia los procesados fueron condenados á 4 años, 9

es y 11 dias de prisión correccional.

Debido á las gestiones del recauda dor de contribuciones de ¡ésta ciudad, mañana y pasado se cobrará sin recargos el actual trimestre de las contribuciones directas.

Lo celebramos, por lo que al público interesa.

Registro civil

Dia 27 de Febrero

NACIMIENTOS

Juan, Francisco Callau Fumadó.
Juan, Felipe Culbi Albiol.
Teresa, Maria de la Cinta Homedes Ranquini.
Mercedes Durán Gisbert.
Teresa Llambrich Vila.
Arturo, Ernesto, Juan Audí Sales.

DEFUNCIONES

Joaquin Benito Sebastiá.
Carmencita Massiá Querol.
Cecilia Castro.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Instituto musical.—Con objeto de difundir los conocimientos musicales entre las clases menos acomodadas de nuestra sociedad, la profesora doña Magdalena Gotós abrirá el 1.° de Marzo, un curso de sólfeo, para canto y armonía.

Para detalles, dirigirse á dicha profesora, calle Ancha, núm. 3, piso 2.°

El «Heraldo»

Este acreditado diario de Madrid, se recibe y vende en el estanco de don Emilio Sabaté, sito en la calle del Angel.

Dando aviso, se sirve á domicilio.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 28 de Febrero de 1901

Barómetro

Máxima 754'00. Minima 753'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 17'00 Minima 2'00 Media 9'50.
Evaporimetro, 4'1.
Pluviómetro, 00'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, E. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 12'00. Idem húmedo, 9'00.

El alumno,
Ernesto Martí.

El alumno,
Enrique Bel.

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Febrero)

Por telègrafo y teléfono

El Sr. Sagasta

El señor Sagasta ha recibido esta noche visitas innumerables.

La entrevista más larga que ha tenido el jefe del partido liberal ha sido con el señor Moret.

También recibió recado del marqués de la Vega de Armijo, y escuchó á un amigo el parecer que sobre la situación ha expuesto el general López Dominguez.

El juicio del general es contrario á la continuación de los conservadores, y favorable á una situación liberal.

Llamó la atención la llegada de uno de los altos funcionarios de Palacio, quien anunció al Sr. Sagasta, que hoy á primera hora seria recibido por la Reina Regente.

La actitud del señor Sagasta parece haberse decidido sin ambajes hacia un cambio de política en sentido liberal, cambio que nunca como ahora han dictado las circunstancias, aconsejándolo así razones de interés monárquico, de órden público y social.

Los que alardean de conocer á fondo las disposiciones de ánimo en que se encuentra el señor Sagasta, se mostraban á última hora muy animados.

Esta noche ha subido evidentemente el papel liberal, no solamente por inducciones y previsiones más ó menos fundadas sino por hechos como el de la venida inesperada del señor Montero Rios, llamado á Madrid por orden de la Reina Regente.

La crisis

—Opina el «Heraldo» que las consultas con la Reina acerca de la crisis resultarán perjudiciales porque darán por resultado la venida de Silvela.

Falta la última consulta, la del pais, que coronado de espinas tiene sed de libertad.

«La Correspondencia» se rie de tales consultas, porque todos los politicos hablan de sacrificios y na die se los impone. Mientras tanto la administración se halla abandonada.

«La Epoca» defiende dichas consultas manifestando que las hubo con motivo de la crisis del 85, 90, 91, 95, 97 y 99.

Termina diciendo que á pesar del fracaso de la concentración de fuerzas conservadoras se impone el advenimiento de Silvela al poder.

«El Español» aplaude que las consultas se hagan por escrito pues así se evitará que los politicos tengan una opinión en la calle y otra en Palacio.

Los liberales

—Mostrábanse anoche muy esperanzados, creyéndose cerca del poder; por consiguiente, en el campo silvelista ocurria lo contrario.

Sobre el «Memorandum»

—Este documento no fué redactado por el señor Sánchez Toca, como se creia, sino por el general Azcárraga, quien se lo dió á conocer al señor Silvela, haciendo éste tres enmiendas una de ellas acentuando la conveniencia de su vuelta al poder.

Los señores García Alix y Sánchez Toca no estuvieron conformes con lo dicho en el «Memorandum», defendiéndolo el ex-presidente del Consejo.

Por fin se pudo llegar á una fórmula de arreglo.

Tejada Valdosera

—Ha hecho manifestaciones de adhesión incondicional al señor Silvela por haberse dicho que se hallaba disgustado.

No es cierto que se le hiciera indicación alguna para que abandonara la presidencia de la alta Cámara, á fin de ofrecérsela al general Azcárraga.

Una impresión

—«La Epoca» publica un suelto lamentàndose de la contestación dada al Sr. Silvela por el duque de Tetuán negándose á formar parte de la concentración conservadora.

Añade el órgano de los conservadores, que éstos declinan la responsabilidad que se les pudiera achacar, por no haberse efectuado dicha concentración.

Una comida

—Anoche se reunieron á comer el duque de Tetuán, Romero Robledo, López Dominguez y otros caracterizados políticos.

Enfermos

—Se halla enfermo el almirante Cámara, que se indica para la cartera de Marina en el caso de ser llamado Silvela para formar Gabinete.

Ha sido viaticado el conde de Torranaz.

Se halla también enfermo de gravedad el ex-director de «El Liberal» don Mariano Araus.

El rey de Inglaterra sufre una afección en los riñones, encontrándose también enfermo el duque de York.

Ejecución

—Un telegrama de Londres dice haber sido ejecutados cinco mandarines chinos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Opiniones

Madrid 28—11.

Creen algunos personajes, que hasta el sábado no quedará resuelto el problema de la actual crisis.

Dícese que despues de evacuadas todas las consultas, y de examinarse todos los documentos presentados, la Soberana se tomará un tiempo prudencial para resolver éste importante asunto.—*Mencheta.*

Lotería Nacional

Madrid 28—12'30.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas el 228.
Con 40 000 » » 11 235.
Con 20.000 » » 31.878.

Y con 1 500 » cada uno de los siguientes: 33.661— 3.338.— 815.— 4.137.—15.316.—26.478.—25.072.—24.697.—20.550.—8.780.—12.742.—14.486.— 28.166.— 9.521.— 3.783.—5.161.— 1.483.— 2.607.— 5.831.—6.792.— 7.345.— 5.803.— 26 042.—24.892 y el 25 472.—*Mencheta.*

El Sr. Sagasta en Palacio

Madrid 28—13.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio esta mañana.

Conferenció con S. M. durante una hora.

Aconsejó el advenimiento de los liberales al poder, pero si la Corona juzga inoportuno el cambio de política, cree debe llamarse al Sr. Silvela.

El señor Sagasta se ha mostrado enemigo de todo Gabinete intermedio.—*Mencheta.*

Más consultas

Madrid 28—13'20.

Esta tarde consultarán con S. M. los señores Armijo, Tetuán y Gamazo.

Aumentan la espectación é incertidumbre.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

UNICA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1900

Preparada esta EMULSION con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reune todas las cualidades de la mejor emulsión extranjera y es más económica. Verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle Sagunto, 144, Valencia.

LA HARINA MALTEADA VIAL

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren dificilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes* y *palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MELLIN'S FOOD

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

ALIMENTO DE MELLIN

PARA NIÑOS Y ENFERMOS

Disuelto en leche de vaca diluida segun las instrucciones abajo dadas, es el mejor sustituto de la leche humana. Las altas autoridades médicas lo recomiendan, como el mejor alimento para los niños y enfermos.

El único alimento lacto soluble no perjudicado por climas cálidos ó húmedos siendo un extracto soluble de cereales, trasformado por medio de la evaporación á un estado seco y enteramente exento de gérmenes vivos.

No es farináceo

Abunda en las sustancias que son indispensables para la formación de la sangre, carnes, nervios, sesos y huesos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL ALIMENTO DE MELLIN

I.—*Para niños de menos de tres meses de edad y para niños delicados.*

1.°—Para un 1/8 de litro de agua (ó sea la mitad del contenido de un biberón), hay que poner una cucharada mediana.

2.°—Se agrega al agua una cucharada mediana del ALIMENTO DEL MELLIN que se hace disolver removiéndolo en una cacerola ante un fuego lento durante algunos segundos.

3.°—En seguida se agrega un 1/8 litro de leche fresca de vaca (la suficiente para llenar el biberón) y para ser bebida se calienta hasta que tenga la temperatura requerida.

II.—*Para niños de más de tres meses de edad.*

1.°—Se disuelve una cucharada del ALIMENTO DE MELLIN en cuatro cucharadas de agua y se calienta según queda explicado arriba.

2.°—Se agrega lo suficiente de leche fresca de vaca para hacer 1/4 litro (para llenar el biberón) y se calienta hasta la temperatura requerida.

III.—*Para los enfermos y las madres que amamantan sus niños.*

1.°—Se disuelve una cucharada ó mas del ALIMENTO MELLIN en una cucharada de agua caliente.

2.°—Luego se agrega lo suficiente de agua fresca para llenar una taza grande. Esta cantidad puede tomarse varias veces al dia, ó como sea requerida. La leche se hace más digerible al ser mezclada con el ALIMENTO DE MELLIN que por si sola, pero en el caso de que no conviniera de este modo, puede ser diluida con más agua, ó el alimento puede ser disuelto en agua únicamente,

De venta en las farmacias del doctor Ferrer, Plaza del Angel; en la del doctor Boatella, y en la del doctor Durán y España, Valencia, 334, Farmacia "El Siglo" R. de San José, Mitjá, R. Cataluña, 36, Borrell, Pelayo, 42, y Sociedad Farmacéutica.—Representante: D. P. Germán, calle Valencia, 226, Barcelona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances:

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Febrero el vapor "LES ALPES"
el dia 27 de " "

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888.	ENOSÓTERO PARA	Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrio, y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **Conservador de los vinos;** obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: *J. Uriach y C.ª*, Moncada, 20, BARCELONA.

En Tortosa: D. Enrique Carpa.

Se remite á todas partes — *Pedir prospectos.*

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

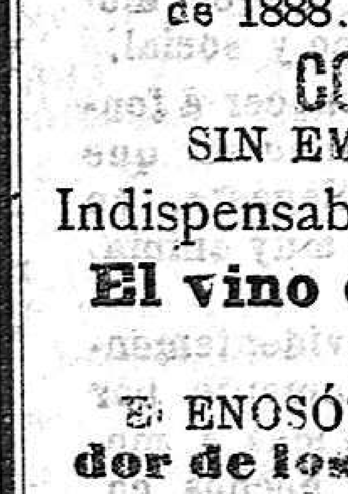
48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LA GRESHAM



COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: **D. José Gonzalez Quiazá.—Banquera: Banco de Tortosa.**

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

1 PTA. CONTIENEN OPIO NI CODEINA - 2 PTAS. FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en TORTOSA, **Droguería de D. Enrique Carpa,**

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.